



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESPECTÁCULOS TAURINOS, ORGANIZACIÓN DE ENCIERROS Y SUELTA DE VAQUILLAS, A CELEBRAR, DURANTE LAS FERIAS Y FIESTAS 2015 Y SIGUIENTES EN LA PLAZA DE TOROS DE GUADALAJARA.

En Guadalajara a dieciséis de abril del año dos mil quince, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación presidida por Don Jaime Carnicero de la Cámara, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente con la asistencia de los Sres. Concejales, Don Juan Antonio de las Heras Muela, Don Alfonso Esteban Señor, Don Víctor Manuel Cabeza López, Don José Luis Maximiliano Romo, la Sra. Secretaria General Doña E.M.R, y el Sr. Interventor Don M.V.S., y los técnicos municipales Don A.S.V. y Doña L.M.R para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario, Don JA.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta del informe emitido por el Jefe de Protocolo y Festejos, Don FA.D.O, sobre la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor.

A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación, por ocho votos a favor y una abstención por parte del representante del grupo municipal de Izquierda Unida, acordó la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor según se indica a continuación:

LICITADORES	Captación abonados (hasta 30 puntos)	Promoción de Escuelas (hasta 5 puntos)	Promoción jóvenes valores (hasta 5 puntos)	Festejo Feria Septiembre (hasta 5 puntos)	Festejo fuera Feria (hasta 5 puntos)	Difusión Feria Taurina (hasta 15 puntos)	TOTAL PUNTOS
COSO DE LAS CRUCES, S.L., TOROHENARES S.L. y D.NESTOR NAHUM GARCIA GARCIA, en UTE.	30	5	5	5	0	15	60
ORNATE ESTRUCTURAS, S.L	15	5	3	5	5	10	43

A continuación, en acto público, por el Sr. Presidente se informa a todos los asistentes, de la valoración efectuada por la Mesa de Contratación, a la vista del informe emitido por los servicios técnicos municipales, sobre los méritos presentados en el sobre de documentación técnica de las ofertas presentadas por los licitadores.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre de proposición económica de las ofertas presentadas que son las siguientes:

Número 1.- Presentada por la empresa COSO DE LAS CRUCES, S.L representada por Don A.P.S., por la empresa TOROHENARES, S.L. representada por Doña MEP.S.A y DON NESTOR NAHUM GARCIA GARCIA, en nombre propio, en Unión Temporal de Empresas, por un importe anual de 90.495,87 € más 19.004,13 € en concepto de IVA.

Igualmente, se compromete a lo siguiente:

- A incorporar a alguno de los tres festejos taurinos a celebrar en la plaza de toros a los siguientes toreros: PABLO HERMOSO DE MENDOZA, SEBASTIAN CASTELLA e IVAN FANDIÑO, de los cuales se acompaña el contrato suscrito con el torero o su representante.
- A contratar para la corrida del domingo de ferias la siguiente ganadería: ADOLFO MARTÍN, de la cual se acompaña el contrato suscrito con la ganadería.
- A descontar un 15 % adicional al precio fijado en los abonos de peñas.

Número 2.- Presentada por la empresa ORNATE ESTRUCTURAS, S.L., representada por Don E.C.R., por un importe anual de 90.495,87 € más 19.004,13 € en concepto de IVA.

Igualmente, se compromete a lo siguiente:

- A incorporar a alguno de los tres festejos taurinos a celebrar en la plaza de toros a los siguientes toreros: JOSE MARIA MANZANARES, JULIAN LOPEZ "EL JULI", ENRIQUE PONCE, MIGUEL ANGEL PERERA, SEBASTIAN CASTELLA y DIEGO VENTURA, de los cuales no se acompaña el contrato suscrito con el torero o su representante, aportando únicamente compromiso de negociar su participación en dicho festejos.

- A contratar para la corrida del domingo de ferias la siguiente ganadería: GANADERIA VICTORINO MARTIN, del cual no se acompaña el contrato suscrito con la ganadería, y aporta propuesta o escrito de compromiso.

- A descontar un 15 % adicional al precio fijado en los abonos de peñas.

A la vista de las ofertas económicas presentadas, y de conformidad con lo dispuesto en la Base segunda del Pliego de Prescripciones Técnicas que rigió la licitación, apartado segundo, "Criterios de valoración: Mediante fórmula matemática", la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

LICITADORES	Toreros ofertados (hasta 40 puntos)	Corrida "torista" (hasta 20 puntos)	Mejoras abonos de peñas (hasta 15 puntos)	TOTAL PUNTOS
COSO DE LAS CRUCES, S.L. , TOROHENARES S.L. y D.NESTOR NAHUM GARCIA GARCIA, en UTE.	25	20	15	60
ORNATE ESTRUCTURAS, S.L	0	0	15	15

Sumando la puntuación de la documentación técnica con la conseguida en la de la proposición económica, la puntuación total de las empresas licitadoras es la siguiente:

LICITADORES	Captación abonados (hasta 30 puntos)	Promoción de Escuelas (hasta 5 puntos)	Promoción jóvenes valores (hasta 5 puntos)	Festejo Feria Septiembre (hasta 5 puntos)	Festejo fuera Feria (hasta 5 puntos)	Difusión Feria Taurina (hasta 15 puntos)	Toreros ofertados (hasta 40 puntos)	Corrida "torista" (hasta 20 puntos)	Mejoras abonos de peñas (hasta 15 puntos)	TOTAL PUNTOS
COSO DE LAS CRUCES, S.L. , TOROHENARES S.L. y D.NESTOR NAHUM GARCIA GARCIA, en UTE.	30	5	5	5	0	15	25	20	15	120
ORNATE ESTRUCTURAS, S.L	15	5	3	5	5	10	0	0	15	58

A la vista de las ofertas presentadas y la puntuación obtenida, y sometido a votación, la Mesa de Contratación, por ocho votos a favor y un voto en contra por parte del representante del grupo municipal de Izquierda Unida, adoptó la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas al procedimiento abierto convocado para la prestación del servicio de espectáculos taurinos, organización de encierros y suelta de vaquillas, a celebrar, durante las Ferias y Fiestas 2015 y siguientes en la plaza de toros de Guadalajara, por orden decreciente de importancia según la puntuación obtenida:

LICITADORES	Captación abonados (hasta 30 puntos)	Promoción de Escuelas (hasta 5 puntos)	Promoción jóvenes valores (hasta 5 puntos)	Festejo Feria Septiembre (hasta 5 puntos)	Festejo fuera Feria (hasta 5 puntos)	Difusión Feria Taurina (hasta 15 puntos)	Toreros ofertados (hasta 40 puntos)	Corrida "torista" (hasta 20 puntos)	Mejoras abonos de peñas (hasta 15 puntos)	TOTAL PUNTOS
COSO DE LAS CRUCES, S.L. , TOROHENARES S.L. y D.NESTOR NAHUM GARCIA GARCIA, en UTE.	30	5	5	5	0	15	25	20	15	120
ORNATE ESTRUCTURAS, S.L	15	5	3	5	5	10	0	0	15	58

Segundo.- Requerir a la empresas COSO DE LAS CRUCES, S.L representada por Don A.P.S., TOROHENARES, S.L. representada por Doña MEP.S.A y a DON NESTOR NAHUM GARCIA GARCIA, en nombre propio, actuando bajo unión temporal de empresas para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presenten la siguiente documentación:



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

- Los documentos acreditativos de su personalidad, habilitación empresarial o profesional en su caso, capacidad de obrar, representación y solvencia en la forma exigida en la cláusula 11 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, referidos a fecha 31 de marzo de 2015, último día de plazo de presentación de ofertas.
- Acreditación de la constitución en la Caja de la Corporación de la garantía definitiva por importe de 18.099,17 € por cualquiera de los medios establecidos en el Art. 96 del TRLCSP.
- Acreditación del pago de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia por importe de 34,32 €.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, referidos a fecha 31 de marzo de 2015, último día de plazo de presentación de ofertas.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, referidos a fecha 31 de marzo de 2015, último día de plazo de presentación de ofertas.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones económicas con el Ayuntamiento de Guadalajara, referidos a fecha 31 de marzo de 2015, último día de plazo de presentación de ofertas.
- Copia de las pólizas de seguro que se indican en la cláusula 15 del Pliego de cláusulas administrativas particulares y justificante del pago de las mismas.
- Declaración jurada sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, según anexo del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

